



Clase de proceso	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO
Demandante	Nelson Galindo Barbosa
Demandado	Luz Helena Zambrano
Radicación	50001 31 10 003 2016 00540 00
Asunto	Estese a lo resuelto
Fecha de la providencia	Doce (12) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Estese a lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial en audiencia de fecha 22 de mayo de 2019.

En firme esta decisión tal y como dispone el art. 305 del CGP, vuelva el proceso al Despacho para dar trámite a la solicitud que antecede presentada por la apoderada de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

65

Del

13 JUN 2019

Secretaria